

ALEJANDRA GALAZ

A eso de las 18:00 horas del 1 de enero se registró una violenta encerrona en la salida Los Militares de Avenida Américo Vespucio Oriente, en Las Condes, donde un grupo de al menos tres sujetos amenazó con un arma de fuego al conductor de un vehículo, de 64 años de edad, obligándolo a salir de este, para luego huir del lugar.

Tras un operativo de Carabineros, horas después se logró detener a un adolescente de 17 años como presunto integrante de la banda. Junto a él, se recuperó el automóvil y objetos sustraídos a la víctima, y también el arma que se utilizó en el delito.

El involucramiento del menor en el hecho, y su detención, pone en relevancia el sostenido aumento en los niveles de participación de niños y jóvenes en hechos delictuales, un hecho que causa preocupación entre autoridades y expertos.

Según los boletines institucionales entregados por la Fiscalía Nacional, entre enero y septiembre de 2024 hubo 28.900 infractores menores de edad ingresados al Ministerio Público.

La cifra es un 12,7% superior a la del mismo período del año anterior, con 25.631 infractores sin mayoría de edad, y los anteriores, e incluso se sitúa muy por sobre los niveles antes de la pandemia, que marcó un descenso en la actividad criminal registrada.

Por ejemplo, entre enero y septiembre de 2022, 20.075 adolescentes fueron ingresados al Ministerio Público, mientras que en 2020 y 2021 hubo 19.121 y 15.618, respectivamente.

En cuanto a los años anteriores a la pandemia, en 2018, 25.249 menores infringieron la ley y en 2019 el número llegó a 24.030.

Si bien respecto de la categoría de robos violentos aún no se alcanzan los niveles que se registraban antes de la pandemia —en 2024 ingresaron 1.498 delitos de este tipo, mientras en 2018 fueron 2.059—, sí ha aumentado la cantidad de causas por homicidios, consumados y frustrados, que involucran a menores de edad como infractores, pasando de 63 ingresos en 2018 y a 111 en 2024, entre enero y septiembre de ambos años.

"La 'mano' que somete el territorio"

Rosario Martínez, exdirectora del Servicio Nacional de Menores (Sename), señaló los principales factores del aumento de los adolescentes involucrados en delitos: "Lo que estamos viendo hoy en nuestro país son jóvenes con baja escolaridad o que no adhieren muy bien a los colegios, por distintas razones

Cifras de la fiscalía entre enero y septiembre dan cuenta de casi 29 mil adolescentes infractores:

"Ilusión de protección" del crimen organizado sería clave en aumento de participación de menores en delitos

Los datos marcan un alza de un 12,7% respecto del mismo período del año 2023. Especialistas advierten factores como la baja escolaridad y una "estrategia de integración" por parte de bandas delictuales.



El 1 de enero fue capturado un adolescente de 17 años como presunto autor de la banda de asaltantes que realizó una encerrona en Las Condes. Se recuperó el vehículo robado, dinero en efectivo además de un arma de fuego.

como el consumo de alcohol o barrios bastante violentos. Además, una cultura musical que hace que los adolescentes empiecen a asociarse con pares negativos y a identificarse con estas bandas criminales y con estos grupos delictivos que los hacen meterse en lo más profundo de la delincuencia".

Por su parte, Marcelo Sánchez, gerente general de la Fun-

dación San Carlos de Maipo, apunta que el incremento en casos de homicidios con jóvenes como presuntos responsables "es particularmente alarmante y apunta al crecimiento y normalización de la violencia, por ejemplo, en contextos de narcotráfico, en que los funerales narcos, las expresiones culturales y la exclusión social, dejan en evidencia el dominio de la 'mano'

DETENCIÓN
 Un menor de 17 años fue detenido el jueves como uno de los presuntos autores de una encerrona a un adulto mayor en Las Condes.

“El Ejecutivo debe generar una oferta robusta en prevención social. Nuestra oferta estatal está más enfocada en la reacción, y cuando reaccionamos, llegamos tarde. No podemos seguir llegando tarde, tenemos un deber ético con nuestros adolescentes”.

ROSARIO MARTÍNEZ
 EXDIRECTORA DEL SENAME

“Las organizaciones criminales los reclutan como protagonistas de delitos violentos, debido a su menor edad y a que reciben sanciones menos gravosas, contempladas en el sistema penal juvenil”.

MARCELO SÁNCHEZ
 GERENTE GENERAL DE FUNDACIÓN SAN CARLOS DE MAIPO

menos gravosas, contempladas en el sistema penal juvenil”.

Intolerancia a la violencia y foco en prevención

En cuanto a las acciones que debería adoptar el Estado frente a este problema, Martínez afirmó que se debe llegar a un consenso en torno a la "intolerancia de la violencia. La violencia no es un medio de comunicación, no es una forma válida o legítima de acceder a algo, de lograr los objetivos. Además, debiera ser transversalmente sancionada por todos los actores políticos de manera que vayamos un poco corrigiendo esta normalidad (...) Nosotros en Chile tenemos una de las tasas más altas de alcohol y drogas de América Latina. Entonces este es un tema del que nos tenemos que preocupar como padres primero, y el Estado tiene que ayudarnos a encontrar espacios donde pueden estar nuestros niños seguros”.

Así, añade que "el Ejecutivo debe ser capaz de generar una oferta robusta en prevención social. Nuestra oferta estatal está más enfocada en la reacción, y cuando reaccionamos, llegamos tarde. No podemos seguir llegando tarde, tenemos un deber ético con nuestros adolescentes porque son el futuro de nuestra sociedad. No podemos permitir que esto siga avanzando, no podemos permitir que el crimen organizado contamine nuestros barrios y para eso debemos actuar coordinados y con fuerza”.

Coincide con lo anterior el representante de Fundación San Carlos de Maipo, que añade que "se requiere de impulsar una agenda temprana de prevención social con programas basados en la evidencia, que permitan hacer frente oportunamente a la aparición de factores de riesgo donde es importante fortalecer la familia, la escuela y la comunidad como entornos protectores de la niñez y la adolescencia”.

dose las redes criminales, como el narcotráfico que sostiene una estrategia de integración de adolescentes a actividades ilícitas, aprovechándose de su vulnerabilidad y falta de oportunidades, pero también aprovechando la protección legal que el legislador les da, tanto en la Ley Penal Adolescente, como en algunos casos debido a su inimputabilidad”.

Además, señala que "las organizaciones criminales los reclutan como protagonistas de delitos violentos, debido a su menor edad y a que reciben sanciones